

# Informe narrativo ANUAL REDESCA 2024

**Nombre socia:** RED DE COALICIONES CENTROAMERICANAS POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (REDESCA)

**Nombre/ cargo de quien elabora informe:** Georgina Villalta junto con María José / Comisión para diseño de informe REDESCA ( El Salvador y Honduras)

**Fecha:** 27 de noviembre de 2024

## Contexto relevante para el programa

Por favor, señale los principales desafíos en el contexto (ya sean nuevos o continuos) y cómo afectan la ejecución del programa durante este año de implementación. Por favor, colocarlos en bullet points. (Max 200 palabras)

Para el año 2024 los países de CA continúan con serios problemas relacionados a la agudización de contar con un ambiente democrático, problemas sociales tales como exclusión social, violencia se ven agudizados. Según el ranking sobre la libertad de prensa de 2023 elaborado por Reporteros sin fronteras (RSF), de los países que conforman Centroamérica, los datos son los siguientes, Costa Rica, en el puesto 23, con 80.2 puntos; Panamá, 69, con 63.67 puntos; quienes se encuentran entre los primeros 100. Por debajo de los 100 países se encuentran: El Salvador, 115°, con 51.36 puntos; Guatemala, 127°, con 48.12 puntos; Nicaragua, 158°, con 37.09 puntos, Honduras, 169°, con 32.65 puntos.

En cuanto a la democracia en el Índice de Democracia Global 2022, de 167 países estudiados los datos para los países centroamericanos reflejan lo que a continuación se detalla; Democracia Plena, Costa Rica, en el lugar 17; Democracia defectuosa; Panamá, 49; Régimen híbrido; Honduras, 91; El Salvador, 93, Guatemala, 98; Autoritarismo, Nicaragua, 143. Por lo anterior los principales desafíos para el año 2024 son:

- ✓ Promover la apertura de espacio Cívico.
- ✓ Abordaje de los movimientos migratorios irregulares
- ✓ Atender los efectos de los fenómenos naturales como crisis climática y sus impactos en los derechos de la población que son causados por la intervención de la misma población.
- ✓ Puesta en práctica de políticas públicas económicas que orienten recursos a invertir en la niñez y sobre todo en los Sistemas Nacionales de Protección y ello contribuya a aliviar la crisis económica de los países.
- ✓ Fortalecer la participación de NNA en las acciones reivindicativas de sus derechos en un ambiente seguro.

## **Avance en la implementación (progresos por área programática)**

Por favor, responder debajo de cada pregunta:

**Outcome 1. Las organizaciones de la sociedad civil funcionan bien y han aumentado su independencia, sostenibilidad y competencia como actores de los derechos de la niñez en un contexto cambiante** (aquí se incluye entre otros temas Apoyo al fortalecimiento de capacidades organizacionales (OCD), Asocios más seguros y la estrategia de sostenibilidad y salida)

### **1. ¿Cuáles son los logros claves o avances durante este año de implementación?**

Por favor, listar los logros, avances o cambios claves bajo este outcome.

El avance sustancial referido a fortalecimiento a través de OCA para REDESCA fue haber culminado y socializado el plan estratégico y plan OCD con ello priorizar temas de agenda regional a partir de las acciones nacionales y los intereses de los NNA de la región CA. En donde nos hemos visto fortalecidos en los siguientes **LOGROS**:

- Una agenda clara plasmada en un plan estratégico con una ruta estratégica más definida para la acción.
- Realizar balance OCA partiendo de resultados de 2022 y hacer balance en 2024 en donde se refleja a comparación del año 1, en el año 2 hay una considerable mejora en las diferentes áreas o funciones partiendo de los esfuerzos nacionales articulado a lo regional:

Funciones	Año 1	Año 2
1. Administración	61%	78%
2. Recursos Humanos	56%	76%
3. Finanzas	83%	85%
4. Programación	81%	84%
5. Operaciones	68%	85%
6. Comunicaciones	61%	75%
7. Relaciones externas	82%	90%
8. Movilización de recursos y relaciones con	68%	58%
<b>Seleccione una opción para visualizarla</b>	<b>Si</b>	<b>Yes</b>



Como puede apreciarse a partir de los resultados porcentuales a diferencia de la “movilización de recursos y relaciones con los donantes” en donde claramente bajó 10 puntos, pasando de 68% a 58%, por lo que se visualiza una deficiencia en movilización de recursos y recaudación de fondos; claramente la organización no tiene base de financiación estable distinta de la financiación por proyectos, y tampoco dispone de una política sobre la participación de los donantes, únicamente directriz.

- Adentrarnos al proceso de definición de normas de funcionamiento de REDESCA
- Priorizar temas de agenda de manera estratégica tales como: monitoreo de la CDN, seguimiento tema de espacio cívico, movilidad humana con énfasis en migración, seguimiento a la instalación y funcionamiento de los Sistemas Nacionales de protección, cambio climático, asocios más seguros.
- Borrador de política de género sujeta a validación.

Con relación al tema de sostenibilidad financiera de la red esta sigue siendo un desafío y se encuentra entre las prioridades a desarrollar considerando el contexto cambiante de la región. Al respecto es importante tener en cuenta que Los diferentes indicadores de CA advierten un deterioro económico de los países y con ello reducción de la cooperación lo que trae como consecuencia que los países se vuelvan expulsores de su población. Al respecto de la economía en CA La CEPAL estima que en 2023 las economías de CARD (Centroamérica y República Dominicana) registrarán una tasa de crecimiento promedio ponderado del 3.7%, inferior al 4.8% de 2022, principalmente por un menor dinamismo del comercio exterior y una menor demanda interna ante una política monetaria restrictiva.

También afirma que el Producto Interno Bruto de Centroamérica decrecerá a un 2.8%, y sobre el crecimiento, Panamá crecerá un 5%; Nicaragua, un 2.4% y El Salvador, 2.1%. El Fondo Monetario Internacional, sostiene que el crecimiento será el siguiente: Costa Rica 3.2%; El Salvador 1.9%; Guatemala 3.5%; Honduras 3.2%; Nicaragua 3.3%; Panamá 4.0%. Toda esta situación económica tendrá un impacto significativo en el accionar de organizaciones que basan su trabajo en la defensa de los derechos de NNA.

**Outcome 2. Los niños, niñas y adolescentes expresan sus opiniones y se organizan en torno a los temas que les preocupan. (Max 300 palabras)**

**2. ¿Cuáles son los logros claves o avances durante este año de implementación?**  
Por favor, listar los logros, avances o cambios claves bajo este outcome.

En el año 2024 REDESCA ha gestionado la coordinación con órganos de protección de DDHH para propiciar la participación de NNA. En dichos espacios los NNA junto a organismos de protección de derechos tales como el Comité del niño, la CIDH y la corte han demandado rendición de cuentas a garantes de Derechos humanos vinculados a los Sistemas Nacionales de protección y generado propuestas en temas de preocupación para la garantía de sus derechos con demandas en temas como: la migración, derechos sexuales y reproductivos, apertura de espacios cívicos, medio ambiente, inversión en NNA, salud mental y participación.

REDESCA formó parte del comité organizador como miembro de MMILAC en el marco del IV FORO DE SOCIEDAD CIVIL – XXIII CONGRESO PANAMERICANO desarrollado en El Salvador; proceso en el cual se tuvieron un promedio de 20 reuniones para ver temas de gobernanza del espacio y la preparación del foro de Sociedad Civil en el marco del Congreso del IIN ; se logró obtener cupos para la participación de NNA que se posicionaron con recomendaciones a jefes de estado en los temas de Primera infancia, movilidad humana y salud mental.

Los logros referentes a la participación de niñez en el marco de REDESCA para el año 2024 han sido:

1. Espacios de participación de NNA de El Salvador y Honduras como oradores en el Congreso Panamericano del IIN en los 3 ejes temáticos referidos a Salud

Mental, primera Infancia y movilidad humana. Las recomendaciones visibilizadas por los NNA fueron producto de los aportes de otros NNA miembros de las redes locales de dichos países. La participación de NNA delegados para este evento fue notable y significativa en la preparación y socialización de sus recomendaciones en los diferentes ejes.

2. Participación de NNA ante el CDN en presentación de informes alternos de Guatemala y Honduras.
3. Participación de una niña delgada por la Red de El Salvador miembro de REDNNYAS ante el Consejo de Derechos Humanos en el palacio de Naciones Unidas para presentación de Informe EPU en pre-sesion para sociedad civil para El Salvador. En el tiempo dispuesto se priorizo 3 temas: Derechos sexuales y reproductivos, migración y el impacto en la garantía de derechos por el régimen de excepción en El Salvador. Así mismo hubo reuniones paralelas con misiones oficiales de El Salvador, Canadá, Ecuador, Estados Unidos y África para hacer incidencia a que las recomendaciones del ámbito de niñez sean consideradas por el grupo de trabajo que realizará las recomendaciones a El Salvador en enero 2025 cuando el Salvador sea examinado por el Consejo de Derechos Humanos de la OEA.
4. Consulta a NNA para identificar temas de interés de informe regional en CA relacionado a situación de niñez. Informe que refleja los temas de preocupación desde la mirada no solo de las redes miembros de REDESCA sino que también lo de los NNA.

**3. ¿Durante este año, en su país, hubo algún cambio político, presupuestarios y/o jurídicos claves adoptados para institucionalizar la participación de los niños en los procesos de toma de decisiones o procesos de rendición de cuentas?**

En El Salvador, La Ley Crecer Juntos entró en vigor el 1 de enero de 2023 y con mayor fuerza en 2024. La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia no tiene un artículo específico que se refiera a la participación de la niñez. Sin embargo, la ley establece varios derechos para los niños, niñas y adolescentes, entre ellos:

- El derecho a vivir en condiciones que permitan su desarrollo integral
- El derecho a la protección de su salud física, mental y moral
- El derecho a la educación y a la asistencia
- El derecho a mantener el vínculo socioafectivo con su familia
- El derecho a conocer, conservar, desarrollar y recuperar sus valores espirituales, culturales, religiosos, lingüísticos
- El derecho al libre y pleno desarrollo de su personalidad

**Outcome 3. Las organizaciones de la sociedad civil abogan por el cumplimiento de los derechos de la niñez y el acceso equitativo a servicios de calidad, y hacen que los Estados rindan cuentas.**

**4. ¿Cuáles son los logros claves o avances durante este año de implementación? Por favor, listar los logros, avances o cambios claves bajo este outcome.**

5. ¿Durante este año se dio algún cambio en leyes, presupuestos, servicios y/o políticas en su país o región como resultado de la incidencia de su organización o red en la que participa? ¿Cuál? Por favor, proporcione un número y una lista de nombres de políticas, presupuestos, leyes y servicios que hayan sido adoptados formalmente por los garantes de derechos, como resultado de la incidencia política de las OSC. (1. Leyes: Legislación nacional o local relacionada con la infancia, 2. Presupuestos: Financiación relacionada con la infancia, 3. Políticas: Compromisos, declaraciones o aplicación de políticas nacionales o locales, 4. Servicios: Cualquier servicio gubernamental relacionado con la infancia). Por ejemplo: «Ley para prohibir el matrimonio infantil» aprobada por el gobierno. Si los proyectos de ley, presupuestos, políticas y servicios aún no se han aprobado formalmente, debe indicarse claramente como «DRAFT».
1. En Honduras COIPRODEN en el 2024 contribuyo en que el tema de niñez tuviera un mayor rango en lo que a institucionalidad se refiere y por decreto ejecutivo número PCM-41-2023. Se crea la secretaría en los despachos de niñez, adolescencia y familia (SENAF) a partir del 1 de enero de 2024. A lo cual la red está dando seguimiento a su funcionamiento y al cumplimiento de las demandas a temas cruciales de los NNA de Honduras.
  2. En el Salvador en el marco de la implementación de la nueva ley crecer juntos RIA ha demandado en sus informes de análisis de situación y a través de conferencias de prensa y pronunciamientos el diseño de Política de niñez ya que desde enero 2024 no existe política nacional de protección integral de la niñez y adolescencia tras el vencimiento de la anterior, no obstante, el 9 de mayo de 2024 el CONAPINA acordó “que el Despacho de la primera dama [de la República], servirá como ente coordinador del proceso de recopilación, sistematización y estructuración de la diferente información institucional necesaria [para el diseño y elaboración] de una nueva política de niñez y adolescencia. Para estos efectos, la dependencia de CONAPINA [deberá] adecuadamente realizar las labores de apoyo y desarrollo en coordinación con el Despacho de la primera dama”<sup>1</sup>, esto con base en que el 11 de abril de 2024 el referido despacho informó al Consejo que “1. Ya se realizan acciones para iniciar la elaboración de la Política de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia; 2. Ya se tiene la metodología para la elaboración de dicha política; 3. Que la coordinación institucional de la mesa de construcción de la Política, la llevará la Jefatura de Niñez y Adolescencia del Despacho de la primera dama; 4. Que dicho coordinador será el facultado para la toma de decisiones en dicha mesa”<sup>2</sup>.
  3. En Panamá desde 2024 se han venido articulando esfuerzos desde la red de panamá con organismos académicos y juzgados de niñez a fin de monitorear la aplicación de Ley No. 285, aprobada en febrero de 2022 por el estado panameño y que se describe como Ley 285 que adopta el Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, a fin de promover el cumplimiento con la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) adoptada 32 años atrás y por ende lo relativo al SNPNI. Desde el PASC se apoya a la red de Panamá en realizar un espacio de reflexión de lo que se entiende por un SNPNI, análisis de la ley 285 y la promoción de instalación del SNPNI tal cual se denomina la Ley y que en la práctica a finales del 2025 aún no se instala dicho SNPNI .
6. ¿Durante este año se ha presentado algún reporte complementario a los mecanismos de reporte de derechos humanos en el que la organización haya contribuido de alguna forma? Por favor, proporcione un número y una lista de nombres de los informes complementarios presentados por las OSC a los mecanismos de derechos humanos. Por ejemplo: «El informe alternativo de las OSC sobre el Examen Periódico Universal (EPU)» fue presentado al gobierno y a la ONU. Si no se ha presentado ningún informe, escriba «Ninguno».

---

<sup>1</sup> Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, desarrollada el 9.5.2024.

<sup>2</sup> Ídem

Durante el periodo 2024 los países y redes miembros de REDESCA que presentaron informe ante el CDN en febrero 2024 fueron Honduras y Guatemala a través de las redes de COIPRODEN y RED NIÑA A NIÑO. En ambos países se propiciaron espacios para que las voces de los NNA estuviesen visibles y los títulos de los informes fueron: Por Guatemala “**Séptimo Informe Alternativo sobre Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia en Guatemala al Comité de los Derechos del Niño.**”

Por Honduras “**Cuarto y quinto informe alterno a las Observaciones finales al Estado de Honduras del Comité de Derechos del Niño (aprobadas el 5 de junio de 2015) y al Informe combinado Sexto y Séptimo presentado por el Estado de Honduras el 11 noviembre 2020.**”

Por otro lado, El Salvador a través de la RIA y la Red Nacional de NNA (RENAES) presentaron ante el Consejo de Derechos Humanos de la OEA el informe alterno titulado: “**Informe alternativo Examen Periódico Universal (EPU) El Salvador**” Presentado por: **Red Para La Infancia y la Adolescencia El Salvador (RIA)(CUARTA RONDA)** Ante :Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) . De igual manera en dicho espacio participo una niña de la red de niñez de El Salvador RENAES. Es de hacer notar que no todas las presentaciones de informes alternos de SC son seleccionadas para ser oradores en pre-sesion y la RIA fue seleccionada por el mecanismo INFOEPU para la pre-sesion desarrollada en el palacio de Naciones Unidas en noviembre del 2024.Temas priorizados fueron : Derechos sexuales y reproductivos, migración y el impacto del régimen de excepción al espacio cívico y los derechos de NNA .

**Outcome 4. Las OSC tienen oportunidades de influir en la sociedad civil y contribuyen a mantener y ampliar el espacio cívico (por Save the Children).**

7. **¿Cuáles son los logros claves o avances durante este año de implementación?** Por favor, listar los logros, avances o cambios claves bajo este outcome.

1. *Haber sido convocados por la CIDH como expertos para el diseño de informe sobre grupos regresivos que esta afectando el espacio cívico de la región. 1. Analizar los desafíos y el creciente riesgo de retroceso en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe. 2. Revisar las dinámicas y estrategias utilizadas por los movimientos que buscan retroceder en la garantía de los derechos previamente consolidados o que cuentan con grandes avances, de niñas, niños y adolescentes. 3. Identificar los derechos de las niñas, niños, y adolescentes más amenazados por el actuar de estos movimientos. 4. Intercambio de buenas prácticas y recomendaciones.*
2. *Que la RIA de EL Salvador haya sido seleccionada como oradora en pre-sesion del EPU ante el Consejo de Derechos Humanos de la OEA y haber visibilizado el impacto de régimen de excepción en los derechos de NNA y la apertura de espacio cívico.*

**Perspectivas de calidad**

Por favor, describa avances en la integración de las perspectivas de calidad y señale ejemplos. Por favor, céntrese en los resultados, los cambios y las transformaciones, no en las actividades. Proporcione ejemplos concretos y proporcione enlaces a fuentes externas, cuando sea necesario.

Las 5 perspectivas han sido consideradas en el proceso de diseño de informes, espacios de incidencia y vinculación con aliados estratégicos como la CIDH, el CDN, la CorteIDH y el consejo de derechos humanos haciendo visibles recomendaciones a vulneraciones de derechos humanos relacionadas con cada una de ellas ya que llama al abordaje de los derechos humanos con una mirada integral considerando la atención de las diferentes aristas de un contexto cambiante y que muchas veces se vuelven desafíos para promover y defender derechos.

**Cambio climático y medio ambiente.** El tema de medio ambiente y clima es una temática que REDESCA ha considerado desde su planeación estratégica y se ha visto fortalecida en visibilizar el enfoque con fundamentos sólidos en las consideraciones de contexto y en todo planteamiento realizado en diferentes espacios tales como: Foros nacionales y regionales, foro SIPINNA, reuniones de grupo de Movilidad humana así como en el espacio de MMILAC en donde REDESCA está representando a la sociedad civil y vinculando este tema en:

1. Retomar la OG 26 del Comité del niño referida a cambio climático y los derechos de NNA y vincular acciones concretas con la representante especial al tema de violencia.
2. Visibilizar en acciones los ODS que tienen una carga significativa en el medio ambiente.
3. Un Cambio significativo son el cambio de actitud en tanto que tomadores de decisión de los SNPN están incorporando el enfoque en sus acciones y ya no solo desde la transversalidad. Ejemplo del abordaje del tema a nivel local, nacional y regional es como REDESCA en todo planteamiento y espacios o sectores con los que interactúa se establece la vinculación del cambio climático con todos los derechos.
4. Colocar en informe al CDN o EPU la temática de movilidad humana como el desplazamiento forzado en algunos países de CA ocurre a consecuencia de factores ambientales, expropiación de tierras, deslaves entre otras causas.
5. Los énfasis en los pronunciamientos han sido que cambios en el clima impactan en las economías de los lugares de origen y de destino haciendo que la migración sea una alternativa atractiva. Así, si el ingreso cae ante las condiciones climáticas adversas, las brechas entre los países o regiones de origen y destino se incrementan, impulsando una mayor migración. REDESCA enfatiza en sus planteamientos que es también necesario subrayar que la migración representa a menudo una estrategia fundamental de adaptación o de supervivencia de las familias a los procesos de degradación del entorno.

### **Programación de los derechos de la niñez**

Las redes de Centro América vinculadas a REDESCA tienen larga historia en la promoción y defensa de los derechos de NNA y precisamente claridad en su rol de incidencia y por ello su accionar en 2024 se caracterizó por:

1. Presentación de informes alternos al CDN y al Consejo de DH bajo el mecanismo EPU
2. Contribuir junto con los NNA en demandar a los garantes del SNPN en los diferentes países, una atención integral para todas las niñas, niños y adolescentes a través del monitoreo efectivo de cumplimiento de sus derechos aportando apoyo técnico y bien fundamentado a las organizaciones miembros desde la base y generando reflexiones, acciones coordinadas. Ejemplo: Foro de niñez y congreso movilizado por el IIN se aportó en recomendaciones concretas en los diferentes temas de Migración, primera infancia y Salud Mental.
3. Movilizando la participación de NNA en congreso panamericano de NNA del IIN e impactar en visibilizar recomendaciones en ejes temáticos claves como : Migración, Salud Mental y primera infancia
4. Informe regional de Situación de NNA con indicadores que son evidencia para evaluar avances y cumplimientos de recomendaciones en torno a la aplicación de la CDN.

### **Equidad de género e inclusión**

Tal y como hemos venido recalmando esta perspectiva de calidad ha sido fortalecida a partir del año pasado siendo más visible en la planificación de REDESCA a fin de garantizar la participación de las niñas, y enfatizar la importancia del enfoque de género en la programación de todas las redes miembros y priorizar en el OCD el diseño de la política de género en el 2024 que se constituya en un dcto vivo y de aplicabilidad real.

La transversalidad del enfoque de género de igual manera está siendo considerada a través de acciones que contribuyan a ese cambio sociocultural adulto centrífugo en las diferentes esferas de la sociedad, y a lo interno de las mismas redes u organizaciones participantes del programa.

REDESCA en sus relaciones con socios estratégicos como el CDN, CIDH, CortelIDH ,MMILAC considerando el nuevo contexto de regresión de derechos y con el fortalecimiento de grupos

fundamentalistas ha llamado a redoblar esfuerzos para el trabajo coordinado sobre la igualdad de género, contribuyendo a que las organizaciones de SC y particularmente las organizaciones de NNAJ cuenten con herramientas para la incidencia en el tema.

Para lograr que niñas, niños, adolescentes y juventudes puedan identificar otros modelajes, REDESCA ha propiciado espacios de generación de conocimiento colectivos , amigables, participativos con uso creativo y seguro de las Tics para acceder a información que permita brindar conocimientos sobre los derechos sexuales y derechos reproductivos, y evidenciar que existen formas diferentes de relaciones sociales, basadas en igualdad , no discriminación, tomando fuerza en un contexto complejo con grupos de por ejemplo “ Si a la Vida “ “ Con mis hijos no te metas “ y aliviar lo desafiante que resulta en un contexto tan complejo , mantener la agenda de los DSDR.

### **Sensibilidad al conflicto**

*REDESCA en su programación e implementación ha considerado medidas de salvaguarda al contar con la participación directa de NNA y promueve la toma de decisiones e interlocución directa con órganos de protección y que ellas y ellos pongan de manifiesto todos aquellos problemas que les afectan y de igual manera puedan estar en la capacidad de resolver los conflictos en sus procesos organizativos de promoción y defensa de sus derechos. Esto ha sido más enfático en lo que a espacio cívico se refiere en donde los NNA han manifestado lo difícil de defender derechos en espacio Cívico obstruido.*

*Para esta labor se ha fortalecido las alianzas con órganos de protección y garantes a fin de garantizar espacios cívicos propicios y tener en cuenta estrategias para la sensibilidad al conflicto y cómo resolverlos. REDESCA está consciente de lo complejo trabajar en un contexto regional con regresión y represión de derechos y lo está haciendo con mucha cautela en cada diseño de propuesta, acción y propuesta ya que esta consciente que no se quiere quedar solo con la intención de “NO HACER DAÑO “sino más bien avanzar en identificar oportunidades para contribuir a las capacidades locales para la paz<sup>4</sup> y fortalecer la cohesión social desde la base y contribuir a la consolidación de la Paz a través de la mediación y la prevención en contextos tan desafiantes.*

### **Retos de implementación**

Comparta y explique sobre los retos logísticos, programáticos, salvaguarda, presupuestales o de otra índole que enfrentó en este periodo de implementación.

Los retos logísticos en el año 2024 están orientados a la saturación de acciones y cubrir reuniones que relacionan los diferentes ejes del programa y al mismo tiempo pensar en la consecución de fondos y generar condiciones por el cierre del programa a lo cual no estábamos preparados con el corte brusco habiendo pactado un convenio entre las partes que culmina 2 años antes de lo convenido. Esto involucra una afectación en lo programático y presupuestal y que por consiguiente afecta a la población meta de las acciones que en concreto son las niñas y los niños.

### **Informe financiero**

Entregue el informe financiero como un anexo utilizando la misma plantilla Excel de reportes financieros. En este espacio, escriba una explicación de las principales variaciones presupuestales entre lo proyectado vs lo ejecutado enfocándose en retos y desafíos de la ejecución presupuestal. (**Límite 300 palabras**)

Las variaciones están orientadas a la suma de 1 adenda en el presupuesto del plan 2024 para el apoyo de una acción con red de Panamá prevista para el mes de JUNIO la cual se reprogramó para segundo semestre por la no recepción de fondos en el tiempo previsto. Otros cambios fueron los ajustes a las acciones vinculadas a las ganancias por la tasa cambia lo que favoreció fortalecer algunas actividades u áreas como el OCD.

Adicional:

1. Los fondos del PASC 2024 en el total de su presupuesto institucional a la fecha: Información que será provista por la administración al enviar de su informe económico.
2. Por favor describa las acciones tomadas para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en la auditoría 2023 (cuando corresponda).

OBSERVACION INFORME RESULTADOS AUDITORIA 2023	ACCION REALIZADA-FECHA